



Refuerzan llamado a respetar restricciones en el volcán Osorno

EMERGENCIA. *Tras la muerte de un montañista, Conaf reiteró que el acceso a la cumbre permanece estrictamente cerrado por las grietas en el sector.*

Crónica El Austral
cronica@australosorno.cl

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) de la Región de Los Lagos hizo el llamado a respetar las restricciones y cierres de acceso en las Áreas Silvestres Protegidas, especialmente en el volcán Osorno, ubicado en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, tras el fallecimiento de un visitante en el sector de cumbre.

Desde la institución insistieron en que las personas deben planificar sus visitas y adoptar todas las medidas de seguridad antes de realizar actividades de alta montaña.

“Los visitantes deben planificar su visita a todos los parques y reservas, especialmente en zonas de alta montaña. Deben contar con su indumentaria y el equipamiento adecuado para cada actividad de montaña: crampones, piolet, casco, ropa técnica e indumentaria de abrigo. Además, estar siempre acompañados, en cordada de al menos dos personas con experiencia en montañismo. También, informarse sobre las condiciones actuales del área y los permisos requeridos. Por último, en caso de no contar con la experiencia contratar guías certificados y servicios de empresas turísticas autorizadas para activida-



CONAF

PIDEN A LOS VISITANTES INFORMARSE SOBRE LAS CONDICIONES EN EL VOLCÁN.

“Los visitantes deben planificar su visita a todos los parques y reservas, especialmente en zonas de alta montaña”.

Fernando Gebhard
Director regional de Conaf

des de alta montaña”, explicó el director regional de Conaf Los Lagos, Fernando Gebhard.

Conaf informó que el acceso a la cumbre permanece estrictamente cerrado debido a las grietas existentes en el sector, las cuales representan un peligro severo para quienes intenten ascender.

“El ingreso al sector de cumbre sin autorización constituye una infracción grave a la

normativa vigente de las unidades de Áreas Silvestres Protegidas del Estado”, agregó Gebhard.

Finalmente, desde la corporación recalcaron que las restricciones buscan resguardar la vida de las personas y proteger el patrimonio natural del país, por lo que su cumplimiento representa una responsabilidad tanto individual como colectiva. ☞